

**APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO PARA ENCUENTRO DEPORTIVO "LIGA LICEOS PUBLICOS"
EN LA CIUDAD DE LAJA.**

Huépil, 10 de junio de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1790/2016.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
2. El presupuesto aprobado para el Departamento de Educación por Decreto Alcaldicio N° 3255, del 30 de diciembre de 2015.
3. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
4. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Las actividades deportivas en las que participa el Liceo B-67 de Huépil, encuentro deportivo "Liga Liceos Públicos", en la ciudad de Laja, el día 11 de junio del presente.
2. La necesidad de financiar colaciones y movilización para los alumnos participantes en las actividades mencionadas en el punto anterior, de acuerdo a lo solicitado en solicitud de compra N° 110 del 08/06/2016 y el OF. N° 129 de fecha 07 de junio de 2016.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del Departamento de Educación. **SEP**

DECRETO:

1. **APRUEBES Y AUTORIZASE** financiamiento de programa para encuentro deportivo "Liga Liceos Públicos", en la ciudad de Laja, el día 11 de junio del presente., por un monto de \$ 442.000.- (cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos), valor con I.V.A.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese a los ítem 22.01.001 y 22.08.007 del Presupuesto Vigente de Educación. **SEP**.
3. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)
- Archivo

JMSM/GEPL/REMC/SMPM/mss.-



10